

Feminismo en la era digital: Movilización, resistencias y la contrarreacción antifeminista en redes sociales. Una aproximación a la cuarta ola.

Feminism in the digital age: Mobilization, resistance and the anti-feminist counterreaction on social networks. An approach to the fourth wave.

Cristina Asensi-Rodríguez¹, Xabier Martínez-Rolán²

¹ Universidade de Vigo. cristinaasensir@gmail.com,  <https://orcid.org/0009-0006-7808-6205>

² Universidade de Vigo. xabier.rolan@uvigo.gal,  <https://orcid.org/0000-0002-7631-2292>

Cátedra de Feminismos 4.0 DEPO-UVigo



Contacto:

Xabier Martínez Rolán.
xabier.rolan@uvigo.gal

Cátedra de Feminismos 4.0

DEPO - UVigo



Universidade de Vigo

Resumen

El artículo examina la comunicación feminista en redes sociales y la respuesta antifeminista en estos espacios digitales. A través de un análisis cualitativo de cuatro casos clave —#MeToo, el 8M en España, la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual (“Ley del Solo Sí es Sí”), y el movimiento #SeAcabó en el contexto español— se exploran las dinámicas de movilización feminista y la reacción conservadora. La metodología incluye un análisis de contenido centrado en hashtags y patrones discursivos en Twitter e Instagram, estudiando cómo las redes actúan tanto como vehículo de visibilidad para el feminismo como de amplificación para el discurso antifeminista.

Los resultados demuestran que, aunque las redes sociales han sido fundamentales para la visibilización y expansión de movimientos feministas, estas mismas plataformas también facilitan la difusión de mensajes misóginos y la organización de la llamada machosfera. Las conclusiones reflejan cómo el activismo feminista online desafía estructuras patriarcales tradicionales, pero también se enfrenta a una creciente polarización y a una violencia digital que limitan la participación femenina en estos espacios. Esta coexistencia entre movilización y contrarreacción revela las redes sociales como un “arma de doble filo,” subrayando la importancia de diseñar políticas digitales inclusivas para contrarrestar la opresión algorítmica y la violencia de género en línea.

Palabras clave

Feminismo digital, contrarreacción antifeminista, ciberactivismo, violencia de género en línea, redes sociales.

Abstract

The article examines feminist communication on social media and the antifeminist response within these digital spaces. Through a qualitative analysis of four key cases—#MeToo, the March 8th protests in Spain, the Organic Law for the Comprehensive Protection of Sexual Freedom (the “Only Yes Means Yes” Law), and the #SeAcabó movement in Spain—this study explores the dynamics of feminist mobilization and conservative backlash. The methodology involves a content analysis focusing on hashtags and discursive patterns on Twitter and Instagram, examining how social networks function as both vehicles for feminist visibility and platforms for the amplification of antifeminist discourse.

The findings reveal that, although social media has been essential for the visibility and growth of feminist movements, these platforms also facilitate the spread of misogynistic messages and the organization of the so-called manosphere. The conclusions show that online feminist activism challenges traditional patriarchal structures but simultaneously faces increasing polarization and digital violence, limiting female participation in these spaces. This coexistence of mobilization and backlash presents social media as a “double-edged sword,” highlighting the need for inclusive digital policies to counteract algorithmic oppression and online gender violence.

Keywords

Digital feminism, antifeminist backlash, cyberactivism, online gender violence, social media.

1. Introducción

En la última década, las redes sociales han emergido como un espacio clave para la visibilización y movilización de los movimientos feministas a nivel global. A través de estas plataformas, el feminismo ha logrado amplificar su alcance, generando nuevas formas de activismo y resistencia frente a las estructuras patriarcales. Movimientos como el #MeToo o el 8M en España han sido posibles gracias a la capacidad de las redes para conectar a personas y colectividades, promoviendo un discurso feminista inclusivo y globalizado que desafía el status quo. Sin embargo, este éxito ha venido acompañado de una fuerte contrarreacción: un movimiento reaccionario y antifeminista que ha encontrado en las mismas plataformas un terreno fértil para difundir discursos de odio y misoginia.

Este artículo analiza la relación entre el feminismo y su comunicación en redes sociales, poniendo especial énfasis en la respuesta reaccionaria que ha emergido como contrapartida. A través de ejemplos como la huelga feminista del 8M de 2018, los movimientos #MeToo y #SeAcabó y la aprobación de la ley del “solo sí es sí”, se examina cómo las redes sociales han servido tanto para la difusión de los derechos de las mujeres como para el crecimiento de lo que se ha denominado la *machosfera*,¹ un espacio digital donde los discursos antifeministas y misóginos encuentran eco y se amplifican.

El análisis se centra en cómo estas dos fuerzas —el feminismo y la contrarreacción antifeminista— coexisten y se enfrentan en los mismos espacios digitales, explorando las dinámicas de poder, la difusión de información y desinformación, y los impactos que estas interacciones tienen en la sociedad. El objetivo principal es entender hasta qué punto las redes sociales han sido un arma de doble filo para el feminismo, permitiendo una visibilidad sin precedentes al mismo tiempo que facilitan la proliferación de discursos de odio y violencia digital.

2. Aproximación a los movimientos reaccionarios de las diferentes olas del movimiento feminista

El feminismo ha evolucionado en distintas olas históricas, cada una con objetivos específicos y formas de lucha que responden a su contexto. Sin embargo, cada ola ha enfrentado también una contrarreacción organizada, que revela la resistencia estructural a las demandas de igualdad de género.

En esta sección se presenta un análisis sistemático de las distintas olas feministas con el propósito de evidenciar cómo, a través de su desarrollo histórico, cada una de ellas ha confrontado múltiples manifestaciones de resistencia y contramovimientos sociales. La presente aproximación no pretende constituir una revisión exhaustiva ni canónica de cada período, sino más bien ilustrar patrones históricos recurrentes que permitan contextualizar el fenómeno contemporáneo desde una perspectiva diacrónica. Se reconoce explícitamente que las olas feministas han estado caracterizadas por una significativa pluralidad de corrientes epistemológicas, hitos sociopolíticos,

¹ En virtud de la recomendación emitida por la Fundación del Español Urgente (FUNDEU), se propone la adopción del término “machosfera” como equivalente léxico del anglicismo “manosphere”, contemplando específicamente su dimensión antifeminista. Esta propuesta terminológica resulta particularmente relevante en el marco de los estudios sobre comunicación digital y movimientos reactivos en el entorno virtual. <https://www.fundeu.es/consulta/manosfera/>

contribuciones teóricas y debates paradigmáticos que, por limitaciones metodológicas inherentes al alcance de esta investigación, no se abordan en su totalidad. En consecuencia, esta visión panorámica necesariamente omite numerosas figuras fundamentales y obras seminales en la historiografía del feminismo, privilegiando un enfoque analítico centrado en las dinámicas de resistencia y contramovilización social, pero que permiten encuadrar la contrarreacción digital que existe en la actualidad.

Primera Ola: Derechos civiles y sufragio (siglo XIX - principios del siglo XX)

La primera ola del feminismo, gestada en el contexto de las ideas ilustradas y liberales que propugnaban la igualdad ante la ley, fue un movimiento amplio y diverso que reclamaba no solo el derecho al sufragio, sino también la educación, la propiedad y el reconocimiento legal de las mujeres (Freedman, 2003). Entre sus hitos figura la Convención de Seneca Falls (1848), que culminó en la Declaración de Sentimientos, un documento clave en la exigencia de los derechos femeninos (National Women's History Museum, 2021). Junto a este punto de inflexión, destacan figuras fundamentales como Olympe de Gouges, autora de la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana (1791), quien cuestionaba la exclusión legal de las mujeres durante la Revolución Francesa, y Mary Wollstonecraft, cuya *Vindicación de los derechos de la mujer* (Wollstonecraft, s.f.) sentó las bases filosóficas del feminismo al reivindicar la razón, la autonomía y la igualdad educativa.

Este conjunto de reivindicaciones, orientado a integrar plenamente a las mujeres en la esfera pública, afrontó una fuerte contrarreacción antisufragista por parte de sectores conservadores, religiosos y políticos que veían en el voto femenino una amenaza a la familia tradicional y a los roles de género vigentes (Blanco & Huerta, 2012). Estas corrientes opositoras, al adscribirse a la idea de que la mujer debía limitarse al ámbito doméstico, presentaban los derechos políticos femeninos como una alteración peligrosa del orden social y moral imperante.

Segunda Ola: Igualdad plena y derechos reproductivos (décadas de 1960 - 1980)

La segunda ola feminista emerge en las décadas de 1960 y 1970, enmarcada en los movimientos de derechos civiles, el auge de los nuevos movimientos sociales y la expansión del Estado de bienestar. Su aspiración central no se limitaba a la mera igualdad legal, sino que reivindicaba una igualdad real, es decir, la transformación profunda de las estructuras sociales, políticas y económicas que perpetuaban la subordinación de las mujeres (Freedman,

2003). Obras como *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir (1949) inspiraron un análisis crítico de la construcción cultural de la mujer, alentando a teóricas y activistas como Kate Millett y Shulamith Firestone a cuestionar las jerarquías de género, la naturalización de la maternidad y la división sexual del trabajo.

Este período se caracteriza por una pluralidad de corrientes feministas: el feminismo radical identificaba el patriarcado como raíz de la opresión, el liberal enfatizaba la igualdad de oportunidades individuales y el socialista aunaba la crítica al patriarcado con la denuncia del capitalismo. Estas perspectivas confluyeron en demandas tan diversas como el derecho a la educación y el empleo digno, la atención a la salud sexual y reproductiva, la legalización del aborto y la extensión del control sobre el propio cuerpo, expresadas en la lucha por la despenalización del aborto en diversos países y la consolidación de los derechos reproductivos como un eje central de la agenda feminista.

La contrarreacción no tardó en surgir. Sectores conservadores y religiosos retrataron el feminismo como una amenaza a la familia y la estabilidad social, acusando a las activistas de desear la disolución de los roles tradicionales (Gamba, 2008). En este clima de tensión, se promovieron campañas en defensa de los “valores familiares” y se deslegitimó el cuestionamiento feminista del orden social. Esta resistencia ideológica sentó las bases de una confrontación que, si bien frenó algunos avances, también fortaleció el debate y la consolidación del feminismo como fuerza social transformadora. En la actualidad, el revival de la figura femenina tradicional —por ejemplo, las llamadas “tradwives” en Estados Unidos— refleja la persistencia de discursos que se oponen a las conquistas y las demandas de igualdad real impulsadas por la segunda ola.

Tercera Ola: Interseccionalidad y diversidad (década de 1990 - mediados de 2000)

La tercera ola feminista, que se desarrolló aproximadamente desde la década de 1990 hasta mediados de la década de 2000, se caracteriza por su énfasis en la diversidad y la atención a múltiples formas de opresión que afectan a las mujeres en función de variables como la raza, la clase social, la orientación sexual, la identidad de género, la etnia y la nacionalidad. Esta perspectiva se sustenta en la teoría de la interseccionalidad, introducida por Kimberlé Crenshaw (1989), quien argumenta que las mujeres no experimentan la desigualdad de forma homogénea, sino que las relaciones de poder se entrecruzan, produciendo experiencias de discriminación únicas e irreductibles

a una sola categoría. De este modo, el feminismo interseccional cuestiona las visiones universalistas del “sujeto mujer” y reclama un análisis complejo que atienda a la pluralidad de identidades y contextos.

En este mismo período, el ecofeminismo adquiere mayor visibilidad, no como una simple extensión de la lucha feminista hacia el ámbito ambiental, sino como una corriente teórica y práctica que revela las conexiones profundas entre la dominación patriarcal y la explotación de la naturaleza. Lejos de ser un concepto vago o meramente anecdótico, el ecofeminismo denuncia cómo las prácticas extractivistas, la degradación ambiental y el control sobre la reproducción se enmarcan en lógicas opresivas afines a las que subyugan a las mujeres (Puleo, s.f.). Las ecofeministas defienden que la justicia de género está vinculada con la justicia ecológica, y que ambas esferas requieren una transformación radical de los sistemas políticos, económicos y culturales que perpetúan la opresión, la desigualdad y la sobreexplotación del planeta.

La contrarreacción a estas propuestas acusó a la tercera ola de fragmentar el feminismo a través de la “política de identidades”. Desde posiciones críticas –tanto internas como externas al movimiento– se sostuvo que el feminismo interseccional debilitaba la causa al desviar la atención hacia múltiples identidades en lugar de concentrarse en un sujeto universal (Biswas, 2004). Estas críticas ignoraban que la interseccionalidad y el ecofeminismo ampliaban y profundizaban el análisis feminista, visibilizando la complejidad de las formas de opresión y subrayando que la igualdad no puede alcanzarse sin atender a las realidades diversas que experimentan las mujeres en diferentes contextos sociales y ecológicos.

Cuarta Ola: Feminismo digital y lucha contra la violencia de género (2008 - presente)

La cuarta ola feminista, iniciada a partir de la segunda década del siglo XXI, se caracteriza por la centralidad del entorno digital en la construcción del activismo, la visibilización de problemáticas de género y la emergencia de un feminismo global e interseccional. Esta ola ha sabido aprovechar la conectividad ofrecida por las redes sociales para denunciar el acoso, la violencia sexual y las múltiples formas de subordinación femenina, situando la violencia de género en el centro de la agenda pública. Movimientos transnacionales como #MeToo o #NiUnaMenos han puesto de manifiesto la magnitud de estas violencias, sacándolas del ámbito privado y revelando patrones estructurales antes silenciados (Muñoz-Saavedra, 2019).

El activismo digital de esta ola no se limita a la denuncia. También impulsa una reflexión sobre el papel del neoliberalismo en la mercantilización de la sexualidad femenina y el refuerzo de dinámicas patriarcales globales, como la industria del sexo o la gestación subrogada, que perpetúan el privilegio masculino (Minguito, 2019). Esta perspectiva se extiende hacia la crisis medioambiental y de cuidados, articulando el ecofeminismo y la interseccionalidad en una agenda feminista que vincula las desigualdades de género con la explotación de los recursos naturales y el deterioro socioambiental. El ciberfeminismo, por su parte, bebe de influencias como el Manifiesto Ciborg de Haraway (1984), anticipando la relación entre tecnología, género e identidad y abriendo la puerta a nuevas subjetividades y resistencias a través del espacio virtual.

En la actual cuarta ola feminista, el contexto digital y la lucha contra la violencia sexual son fundamentales. Internet ha potenciado el alcance del activismo feminista, unificando las demandas en torno a problemas globales como el acoso y la explotación de la sexualidad femenina. En palabras de Cobo (2019),

“El cuerpo vindicativo de la cuarta ola feminista es, sin duda, la violencia sexual. La violencia es un problema crónico y global de las mujeres, que la padecen tanto las de los países periféricos como las de los centrales. La violencia sexual es un poderoso mecanismo de control social que impide a las mujeres tanto apropiarse del espacio público como hacer uso de su autonomía y libertad.” (p. 138).

Sin embargo, la consolidación del feminismo digital enfrenta una intensa contrarreacción. La llamada machosfera, un conglomerado de comunidades virtuales antifeministas, ve en la cuarta ola una amenaza al orden tradicional, difunde discursos misóginos y victimistas en relación con los hombres, e incluso promueve teorías conspirativas que presentan al feminismo como una “guerra de sexos” (Bosch & Gil-Juárez, 2021; Albornoz Pollmann et al., 2022). El anonimato y la desinhibición online (Suler, 2004) fomentan las dinámicas hostiles, que impactan especialmente a las activistas feministas, saturándolas con acoso y desincentivando su participación.

Además, el entramado algorítmico de las redes sociales tiende a priorizar el contenido polarizante y sensacionalista, reproduciendo relaciones de poder desiguales y obstaculizando la difusión de discursos feministas (Noble, 2018). Este panorama coloca a la cuarta ola ante el desafío de crear estrategias de resistencia frente a la hostilidad digital y la censura indirecta, forjando así un

feminismo que no solo denuncia las violencias y opresiones, sino que también lucha por un espacio digital inclusivo, seguro y transformado.

3. Diseño metodológico

El presente estudio busca ampliar el conocimiento sobre la comunicación feminista en el entorno digital, examinando el papel de las redes sociales —en especial Twitter e Instagram— en la expansión, consolidación y contestación del movimiento feminista en la cuarta ola. Para ello, se parte de la contextualización histórica del feminismo, atendiendo a las diversas olas y las reacciones que suscitaron, con el fin de enmarcar el surgimiento del ciberfeminismo y la globalización de las demandas por la igualdad.

El análisis se apoya en un enfoque cualitativo y exploratorio, tomando como herramienta principal el análisis crítico del discurso. La investigación se plantea tres preguntas: (1) ¿Cuál es la relación entre las redes sociales y el movimiento feminista en la era digital?, (2) ¿De qué manera influyen estas plataformas en la configuración de eventos y luchas específicas?, y (3) ¿Cómo se manifiesta y estructura la respuesta misógina organizada —particularmente en la manófera— frente a las reivindicaciones feministas en el entorno en línea?

Delimitación temporal y selección de casos

El estudio considera el periodo comprendido entre 2017 y 2023, durante el cual se han producido hitos significativos en la movilización feminista digital y sus contrarreacciones. Dentro de este marco, se han seleccionado cuatro casos de estudio relevantes tanto por su impacto en el debate público como por su capacidad para generar interacciones significativas en redes sociales:

1. El 8M de 2018 en España: Se analizan las publicaciones y debates en Twitter en torno a la movilización feminista del 8M, prestando especial atención a la semana previa y posterior a la convocatoria (finales de febrero a mediados de marzo de 2018).

2. El movimiento #MeToo (2017-presente): Se examina la viralización inicial del hashtag #MeToo (especialmente entre octubre y diciembre de 2017) y la posterior contrarreacción (#HimToo), atendiendo a las discusiones internacionales y las controversias surgidas en distintos países.

3. El caso español #SeAcabó (2023): Tras el incidente de Luis Rubiales en agosto de 2023, se investigan publicaciones en Twitter e Instagram durante las cuatro semanas siguientes al suceso. Se observa la participación de deportistas, periodistas y activistas, así como las respuestas antifeministas que cuestionan las denuncias de acoso machista en el deporte.

4. La Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual: Se analizan las publicaciones en torno a esta legislación durante el primer trimestre de 2023, centrando la atención en los debates generados por el hashtag #IreneMonteroDimisión y en las desinformaciones que circularon sobre el contenido y efectos de la ley.

Criterios de selección de fuentes y figuras analizadas

Para cada caso, se utilizó una estrategia de búsqueda basada en hashtags clave (#8M, #MeToo, #SeAcabó, #IreneMonteroDimisión, entre otros). Se consideraron tuits, hilos y publicaciones de Instagram provenientes de cuentas verificadas (medios, figuras públicas, activistas reconocidas), así como de usuarios con alta interacción (retuits, “me gusta”, comentarios) que indicaran la relevancia pública de los contenidos. Además, se prestó atención a discursos prominentes en la manosfera (plataformas como Forocoques o referencias en Twitter a Reddit o 4chan), con el fin de identificar y analizar narrativas antifeministas y misóginas.

Procedimiento de análisis

La recolección de datos se realizó mediante observación directa y el uso de las herramientas de búsqueda internas de Twitter e Instagram. Se procedió a una primera codificación de los discursos según su orientación (feminista, antifeminista, neutral), su temática central (violencia sexual, contrarreacción a políticas de igualdad, desinformación, etc.) y su marco temporal (publicaciones cercanas a los eventos estudiados).

Posteriormente, se empleó el análisis crítico del discurso para identificar las estrategias retóricas, narrativas y simbólicas empleadas tanto por el activismo feminista como por la contrarreacción misógina. Este método permitió evidenciar la construcción de significados, las relaciones de poder implícitas en las interacciones en línea y la difusión de estereotipos, insultos, teorías conspirativas o desinformación dirigidas a minar el alcance del feminismo digital.

4. Resultados

A continuación, se presentan los resultados del estudio, organizados en función de la dinámica entre los movimientos feministas y las contrarreacciones que estos han suscitado. Se examina, primero, el desarrollo de cada movimiento feminista y, a continuación, se analiza la contrarreacción

que cada uno ha enfrentado en el ámbito digital. Esta estructura permite observar cómo las redes sociales han servido tanto para amplificar las demandas feministas como para fortalecer la respuesta de rechazo hacia estas, configurando un entorno de constante interacción y tensión entre ambos fenómenos

4.1. El movimiento #MeToo a nivel global (2017, presente)

El movimiento #MeToo surgió en octubre de 2017 como un hashtag que revolucionó la conversación sobre acoso y abuso sexual, visibilizando estos problemas a una escala global. Impulsado por el tuit de la actriz Alyssa Milano, que invitaba a las personas a compartir sus experiencias con el acoso sexual usando #MeToo, el movimiento desbordó las redes sociales en cuestión de días, alcanzando más de 1,7 millones de menciones en la primera semana y expandiéndose a 85 países (Bertran, 2022; Terés López, 2021). La iniciativa reveló la dimensión y la frecuencia de las agresiones sexuales a las que las mujeres se ven sometidas, rompiendo el silencio impuesto por el estigma y el miedo.

Este movimiento, sin embargo, tiene un origen previo. En 2006, la activista Tarana Burke había utilizado #MeToo para crear una red de apoyo a mujeres negras víctimas de violencia sexual, promoviendo un espacio seguro de identificación y unión para las supervivientes (Wakefield, 2018). El alcance global que adquirió en 2017 trascendió su origen, pero mantuvo el propósito inicial de visibilizar y brindar apoyo a las víctimas. Compartir estas experiencias traumáticas en redes sociales como Twitter tuvo un efecto casi terapéutico para muchas de ellas, ya que los mensajes de apoyo generaron un espacio de solidaridad y empoderamiento colectivo (Zambruno, 2019).

A medida que el movimiento crecía, el “efecto Weinstein” se convirtió en un fenómeno que generó una ola de denuncias contra hombres poderosos acusados de acoso y abuso, entre ellos Harvey Weinstein, Kevin Spacey y James Franco (Criss, 2017). El impacto del #MeToo provocó cambios institucionales, ya que múltiples empresas revisaron sus políticas de conducta y crearon mecanismos de prevención del acoso sexual en el trabajo. En la esfera mediática, el movimiento contribuyó a una mayor cobertura de temas de género y violencia sexual, sensibilizando a la sociedad y ejerciendo presión sobre las instituciones para tomar medidas (Pietaryte & Suzina, 2023).

El alcance masivo de #MeToo también generó una intensa contrarreacción en espacios antifeministas, especialmente en la machosfera, donde se promovieron hashtags como #HimToo y #Mentoo. Estos hashtags impulsaron una narrativa de victimización masculina, posicionando a los hombres como potenciales víctimas de falsas denuncias de acoso sexual. Un tuit ampliamente compartido de una madre afirmaba que su hijo no salía en citas debido a la “amenaza” de denuncias falsas por parte de feministas radicales (Gerken, 2018). Este mensaje promovía una representación negativa del feminismo, presentando a las mujeres como manipuladoras y al feminismo como una herramienta de persecución masculina.

En plataformas como Reddit y foros de la machosfera, los discursos antifeministas criminalizaban a las mujeres que denunciaban, tachándolas de mentirosas y manipuladoras, y proponían que #MeToo era un “pánico moral” que exageraba la violencia sexual para obtener beneficios. Estos foros reforzaron la narrativa de que los hombres son víctimas de un sistema que, según ellos, prioriza a las mujeres y las protege en exceso. En el contexto español, el hashtag #SeAcabó también fue objeto de debate en comunidades antifeministas como Forocoches, donde se ridiculizaba a las deportistas y se defendía a Rubiales, acusando a las feministas de distorsionar la realidad para obtener privilegios inmerecidos (Arrieta-Castillo, 2024).

Esta contrarreacción ha tenido un impacto considerable en la percepción pública del feminismo, pues difunde la idea de que los movimientos feministas radicalizan a las mujeres y ponen en riesgo a los hombres inocentes. El anonimato y la desinhibición que ofrecen las redes sociales facilitan la propagación de estos discursos misóginos, amplificando el rechazo hacia los avances del feminismo en la esfera pública

4.2. El 8M de 2018 en España

El 8 de marzo de 2018 marcó un cambio trascendental en el movimiento feminista en España, destacándose por la magnitud de la participación y el alcance de sus reivindicaciones. Este evento se enmarca en un contexto de creciente indignación social a raíz de la sentencia del caso de La Manada, en la cual los acusados de violación en grupo fueron condenados únicamente por abuso sexual, lo que generó una oleada de descontento que se tradujo en la consigna “Hermana, yo sí te creo” (Cidón, 2024). A través de redes sociales, hashtags como #YoSíTeCreo y #NoEsAbusoEsViolación viralizaron estos

mensajes de protesta, impulsando un debate sobre la violencia de género y la necesidad de reformar el sistema judicial para proteger a las víctimas de agresiones sexuales.

El auge del 8M coincidió con el éxito de otros movimientos internacionales como #MeToo y #NiUnaMenos, que inspiraron a las feministas en España a organizarse y movilizarse. La asamblea organizadora del 8M en Madrid creció exponencialmente, pasando de 20 integrantes en 2017 a 500 en 2018, lo que permitió una estrategia de comunicación más organizada (Calvo et al., 2020). En esta estrategia, plataformas como Twitter fueron fundamentales para difundir mensajes reivindicativos y amplificar el eco de las demandas feministas. Los hashtags utilizados sirvieron para visibilizar la causa y posicionar al feminismo en la agenda mediática, permitiendo que la voz de las mujeres resonara en el ámbito digital de manera significativa (Astobiza, 2022).

La Comisión de Comunicación del 8M implementó una estrategia digital sin un plan preestablecido, adaptándose dinámicamente a las demandas de las redes sociales. Mediante grupos de WhatsApp, las activistas coordinaron el uso de hashtags como #PerreaHaciaLaHuelga y #Huelga8M, con el objetivo de viralizar sus mensajes. Según Calvo et al. (2020), un 58,75 % de las publicaciones de la cuenta @FeminismosMad utilizaron hashtags específicos para lograr una mayor visibilidad, mientras que Twitter, Instagram y Facebook fueron clave para canalizar las demandas feministas de una manera inclusiva y descentralizada.

La visibilidad mediática y el impacto del 8M de 2018 no pasaron desapercibidos para la machosfera, una red de comunidades en línea de orientación misógina que responde activamente a los avances del feminismo. La machosfera utilizó el 8M como una oportunidad para desacreditar el movimiento, promoviendo discursos que cuestionaban la legitimidad de las demandas feministas y minimizaban la existencia del patriarcado (Álvarez, 2021). A través de hashtags, memes y campañas, estas comunidades lograron viralizar mensajes antifeministas, presentando al feminismo como un movimiento radical y peligrosamente “misándrico” (Bosch & Gil-Juarez, 2021).

El partido político Vox también jugó un papel activo en la contrarreacción, promoviendo campañas como #8MDiaVictimasCovid y #EsteFeminismoEsViolencia. En 2021, durante la pandemia, Vox vinculó el feminismo con el contexto de salud pública, utilizando mensajes que apelaban a la “coherencia” y culpaban al feminismo de una supuesta irresponsabilidad

social por la realización de manifestaciones (Lacalle et al., 2023). Además, la campaña #NoHablesEnMiNombre se lanzó en 2022 con el objetivo de visibilizar problemas como la okupación o la pobreza energética, posicionando estos temas en contraposición a las demandas feministas y sugiriendo que el feminismo era un movimiento elitista y desfasado en comparación con “problemas reales” (Ging, 2019).

Este discurso de oposición se consolidó a través de una red de usuarios en redes sociales con una identidad marcada por símbolos de Vox, tales como corazones verdes y banderas de España. La machosfera también ha utilizado estos símbolos para promover otros hashtags como #StopFeminazis, difundido en campañas visuales y transportado en vehículos de HazteOír con mensajes que denuncian las leyes de género y cuestionan la violencia de género como una problemática exclusiva de las mujeres.

4.3. El caso #SeAcabó en España (2023)

En el contexto español, el movimiento #MeToo encontró un paralelo en la campaña #SeAcabó, que se viralizó tras el beso no consentido del presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, a la jugadora Jenni Hermoso luego de que la selección femenina ganara el Mundial (BBC News Mundo, 2023). Este gesto, entendido como una vulneración del consentimiento y del reconocimiento profesional hacia las jugadoras, puso en evidencia las dinámicas patriarcales del fútbol de élite. Compañeras de Hermoso, así como figuras del deporte internacional, entre ellas Deyna Castellanos e Ingrid Syrstad Engen, emplearon el hashtag #SeAcabó para exigir un trato digno y respeto hacia las deportistas, transformando un incidente puntual en un símbolo del sexismo arraigado en el ámbito deportivo.

Diversas periodistas, como María Ramírez, han descrito #SeAcabó como el “#MeToo español”, enfatizando que, por primera vez, se denunciaba abiertamente el comportamiento machista en el deporte profesional en España (Revista de Estudios de Juventud, s.f.). Este paralelismo con #MeToo subraya la capacidad de las redes sociales para amplificar la voz de las mujeres, convertir hechos aislados en denuncias colectivas y cuestionar la tradicional “prerrogativa masculina” en entornos altamente mediatizados. El apoyo de deportistas y activistas evidenció la necesidad de cambios estructurales, ya que el suceso trascendió la anécdota para convertirse en un punto de inflexión en el debate sobre la igualdad de género en el deporte.

Sin embargo, el impacto de #SeAcabó también evidenció la facilidad con la que las redes promueven la contrarreacción antifeminista. Defensores de Rubiales acudieron a comunidades en línea como Forocoche y Burbuja.info para desacreditar el movimiento, presentando el feminismo como una ideología radical y a las denunciantes como exageradas o deseosas de privilegios inmerecidos. Según Guinea (2024), en estos espacios se construye una narrativa de sacrificio masculino, asumiendo que “los hombres” son víctimas de un clima persecutorio y que el feminismo busca subvertir las jerarquías tradicionales de forma ilegítima. Esta retórica niega la realidad de la violencia simbólica y desestima la reivindicación de que las deportistas merecen el mismo reconocimiento y respeto que sus pares masculinos.

La hostilidad antifeminista no se limita a foros anónimos. En el ámbito digital del diario Marca, el 80% de los mensajes referidos a las jugadoras mostraron actitudes despectivas y cosificación (Arrieta-Castillo, 2024). Este fenómeno se alinea con las conclusiones de la tesis doctoral de Alberto Monroy Trujillo (2024), quien analizó los comentarios en las noticias deportivas de Marca, documentando prácticas sistemáticas de menosprecio, insultos y cuestionamiento de la competencia femenina. Tales patrones discursivos no solo revelan el peso de estereotipos sexistas en la cultura futbolística, sino que también demuestran cómo el entorno digital reproduce y refuerza las desigualdades estructurales. Lameiras y Rodríguez-Castro (2022) destacan que este tipo de manifestaciones en la manofera y en medios tradicionales perpetúan la idea de que las mujeres no merecen el mismo estatus profesional, reduciendo sus logros a anécdotas que justifican su marginación.

En conjunto, el caso #SeAcabó ilustra la ambivalencia del entorno digital: por un lado, empodera a las mujeres para denunciar y generar debates globales; por otro, ofrece una plataforma idónea para la reacción misógina que busca desacreditar tanto las demandas feministas como la legitimidad de las denunciantes. Estas tensiones reflejan un choque entre el impulso hacia una mayor igualdad y la defensa de un orden patriarcal enraizado en estructuras simbólicas y materiales. Así, #SeAcabó no solo aporta evidencia empírica de cómo operan las dinámicas de apoyo y resistencia en el entorno digital, sino que invita a una reflexión crítica sobre la necesidad de regular, moderar y reconfigurar el espacio público en línea para que el reconocimiento de las mujeres deje de ser percibido como una amenaza y pase a ser un derecho irrenunciable.

4.4. La Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual y la figura de Irene Montero

La aprobación de la Ley Orgánica 10/2022, conocida popularmente como la “Ley del Solo Sí es Sí”, supuso un punto de inflexión en la legislación española al situar el consentimiento en el centro de la definición de los delitos sexuales. Impulsada por el Ministerio de Igualdad, liderado por Irene Montero, y el partido Podemos, la ley se interpretó como un avance significativo hacia una sociedad más justa y feminista, orientada a salvaguardar la dignidad de las mujeres y a minimizar la impunidad en casos de violencia sexual (BBC News Mundo, s.f.). Esta reforma no solo introducía cambios jurídicos profundos, sino que también buscaba transformar las lógicas de poder en torno a la sexualidad y el cuerpo de las mujeres.

Sin embargo, el debate público en redes y medios trascendió la valoración jurídica de la norma y se focalizó en la figura de la ministra. Según Gómez De Travesedo-Rojas et al. (2023), Podemos adoptó en TikTok un enfoque comunicativo inclusivo y plural, utilizando hashtags como #solosiessi o #leysolosiessi para enfatizar el carácter participativo de la reforma y contrarrestar el ruido mediático. Paralelamente, el Partido Popular y otros sectores políticos cuestionaron abiertamente la ley, lo que impulsó una campaña de desgaste contra Montero y el propio gobierno (Herrera, 2023). La tensión se agudizó cuando el Partido Socialista, en un esfuerzo por apaciguar la polémica, presentó una reforma en abril de 2023 con el apoyo del Partido Popular (Trujillo, 2023), exhibiendo la complejidad y la fragilidad de los equilibrios políticos internos.

La promesa de cambios profundos en la protección de las víctimas chocó con una intensa contrarreacción en redes sociales. La difusión de desinformación —como el rumor infundado sobre la supuesta necesidad de un “contrato de consentimiento” (Maldita.es, 2022)— configuró un entorno digital propicio para el escepticismo, la hostilidad y la erosión del prestigio político de Montero. En este contexto, el hashtag #IreneMonteroDimisión se convirtió en un campo de batalla simbólico. El estudio de Durántez-Stolle et al. (2023) examinó el impacto de este hashtag, analizando la intencionalidad, el tono, la orientación de los mensajes y el rol de diversos usuarios. A partir del análisis de 418 tuits con mayor interacción dirigidos explícitamente a la ministra, se constató que las críticas hacia Montero trascienden la mera gestión de su ministerio, ubicándola en el centro de una lucha de poder donde confluyen ideología política, discursos de odio y antifeminismo. Además, el estudio

muestra indicios de astroturfing, es decir, la existencia de movimientos orquestados por perfiles antifeministas y de extrema derecha, así como por feministas transexcluyentes contrarias a las políticas impulsadas por Montero.

Este caso evidencia cómo las redes operan como un espacio en el que la contrarreacción no se limita a desacreditar las políticas, sino que personaliza el ataque contra figuras políticas femeninas. Medios como el ABC reflejaron esta polarización, ofreciendo una cobertura mayoritariamente negativa hacia la ministra. Las opiniones vertidas en la manosfera —un conjunto de comunidades antifeministas en línea— y en cuentas asociadas con la derecha radical reforzaron el discurso de hostilidad, utilizando memes misóginos, titulares tendenciosos y estrategias de manipulación informativa para socavar la legitimidad de Montero (San José Moro, 2023).

La figura de Irene Montero, en este sentido, se convirtió en un símbolo que encarnaba las tensiones entre el impulso hacia una mayor igualdad de género y la resistencia conservadora y antifeminista. El descrédito personal, la difusión de rumores y la apelación a estereotipos de género sirven para desviar la atención del debate estructural sobre la violencia sexual, centrándolo en la presunta incompetencia, sesgo o radicalismo de la ministra. Esta dinámica confirma que las redes no solo amplifican el alcance de las políticas de igualdad, sino que también permiten la articulación de campañas de contrarreacción que consolidan la polarización, cuestionan la autoridad femenina y perpetúan patrones de hostilidad y violencia simbólica. De este modo, el caso de Montero y la “Ley del Solo Sí es Sí” ilustra cómo las batallas por la legitimidad y el poder se libran en buena parte en la esfera digital, marcando el curso de las políticas públicas y el sentido común de la sociedad.

5. Discusión

Las redes sociales han transformado significativamente el activismo feminista al proporcionar una plataforma accesible para amplificar las demandas de justicia de género y conectar a activistas de todo el mundo. Esta transformación se ha caracterizado por una “doble función” de las redes sociales, que sirven tanto como herramientas de movilización feminista como vehículos para el discurso antifeminista, convirtiéndolas así en un “arma de doble filo” para el feminismo digital (Mendes et al., 2019). Si bien plataformas como Twitter y TikTok han facilitado la visibilidad y la expansión del movimiento feminista, también refuerzan la reacción violenta a través de algoritmos que tienden a amplificar el contenido polarizador y el discurso de odio dirigido a las

mujeres (Mendes et al., 2019). La naturaleza de los algoritmos de las redes sociales, que priorizan las publicaciones que generan altos niveles de interacción, fomenta la difusión de contenido cargado de emociones, incluidas las narrativas antifeministas (Gu et al., 2022). Esta dinámica plantea preguntas críticas sobre el diseño de estas plataformas y su potencial para moderar el discurso de odio sin infringir la libertad de expresión (Mano, 2023).

El clima de polarización que prevalece en las redes sociales tiene implicaciones considerables para la salud mental y la participación de las activistas feministas. La exposición constante al discurso de odio y al acoso, especialmente en campañas como #MeToo y #SeAcabó, a menudo lleva a los activistas a autocensurarse o abandonar estas plataformas por completo, lo que limita el alcance y la eficacia del activismo digital (O'Reilly et al., 2018; Keller et al., 2016). Las investigaciones indican que la violencia y el acoso en línea crean un entorno hostil que afecta de manera desproporcionada a las mujeres y las minorías, restringiendo su acceso y participación efectiva en los espacios digitales (O'Reilly et al., 2018; Keller et al., 2016). Esta situación pone de manifiesto la urgente necesidad de políticas y herramientas de moderación que protejan a las activistas feministas y a los grupos vulnerables, fomentando un entorno de interacción más inclusivo y menos hostil (O'Reilly et al., 2018; Keller et al., 2016).

A pesar de que algunas plataformas implementan políticas de moderación destinadas a reducir el discurso de odio, estas medidas han demostrado ser limitadas e insuficientes para abordar los desafíos únicos que enfrentan las activistas feministas en línea (Spišák et al., 2021). Las políticas actuales carecen, en algunos casos, de perspectiva de género, lo que disminuye su eficacia a la hora de proteger a las mujeres y otros grupos vulnerables de la violencia digital (Spišák et al., 2021). Las plataformas digitales no solo reflejan, sino que también reproducen las estructuras de poder y la opresión de la sociedad, perpetuando y amplificando las desigualdades de género (Mendes et al., 2019; Spišák et al., 2021). Los hallazgos sugieren que, si bien las redes sociales siguen siendo una herramienta poderosa para el activismo feminista, su diseño actual y las limitaciones de las políticas de moderación presentan desafíos significativos. Existe una necesidad urgente de que las plataformas asuman una mayor responsabilidad en la creación de entornos digitales seguros e inclusivos en los que la lucha por la igualdad de género pueda florecer sin verse sometida a reacciones violentas y violencia estructural (Mendes et al., 2019; Spišák et al., 2021).

6. Conclusiones

Este estudio ha explorado la interacción entre el feminismo y la contrarreacción antifeminista en redes sociales, ilustrando cómo estos espacios digitales facilitan tanto la visibilización de las demandas feministas como la propagación de narrativas misóginas. En términos de los objetivos de investigación, se puede afirmar que se cumplen en su mayoría, permitiendo obtener una comprensión detallada del papel que desempeñan las redes en la dinámica de apoyo y resistencia al feminismo.

El primer objetivo de esta investigación era analizar la relación entre el movimiento feminista y las redes sociales. Este objetivo se cumple de manera significativa, ya que el estudio muestra cómo campañas como #MeToo y #SeAcabó utilizaron las redes para amplificar sus mensajes. El análisis confirma que, gracias a la viralización, estas campañas alcanzaron una audiencia masiva, logrando visibilizar el acoso y la violencia sexual en el caso de #MeToo y, en el contexto español, el abuso de poder en el caso de #SeAcabó.

El segundo objetivo se centraba en examinar cómo las redes sociales han influido en luchas concretas del feminismo. Este objetivo también se cumple al observar que las redes han sido cruciales para la expansión de movimientos que, de otro modo, habrían tenido un alcance limitado. El caso del 8M de 2018 en España es un claro ejemplo, donde la movilización digital permitió que millones de personas se sumaran a la huelga feminista, mostrando la capacidad de las redes para unir voces en torno a un propósito común.

El tercer objetivo consistía en identificar los elementos de la reacción misógina dentro del esquema de la machosfera y en otros espacios digitales. Este objetivo se cumple plenamente, ya que se ha documentado cómo hashtags antifeministas como #HimToo y campañas en foros españoles como Forocoches utilizan la desinformación y el desprestigio para atacar los logros del feminismo. El análisis de la ley del "Solo Sí es Sí" también muestra cómo la desinformación y las narrativas de odio en redes erosionan el apoyo a las políticas feministas.

En el caso de #MeToo, el movimiento internacional de denuncia de la violencia sexual alcanzó una escala global gracias a su viralización en redes sociales, lo cual se tradujo en una significativa toma de conciencia y apoyo social. Sin embargo, la respuesta en la machosfera, a través de hashtags como #HimToo, ilustra la emergencia de una contrarreacción marcada por la

victimización masculina y la hostilidad hacia las mujeres. Este caso demuestra cómo los avances en visibilización se enfrentan de manera inmediata a la resistencia en el espacio digital.

El movimiento #SeAcabó, en el contexto español, replica esta dinámica, revelando la capacidad de las redes sociales para canalizar las denuncias de abuso y movilizar el apoyo colectivo. Sin embargo, se observa nuevamente la presencia de discursos de desprestigio y misoginia en espacios como los comentarios de Marca, donde se descalifica a las mujeres y se les resta profesionalidad. Este caso específico sugiere que el impacto del antifeminismo en las percepciones sociales es elevado, apuntando cierta fragilidad del avance feminista frente a la resistencia digital organizada.

Finalmente, el análisis de la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual revela cómo la polarización y la desinformación en redes como TikTok y Twitter influyen en la percepción social y política de las reformas legales. A pesar de la intención de la ley de proteger los derechos sexuales de las mujeres, la crítica y el cuestionamiento constante, impulsado por actores políticos y discursos de odio, muestran cómo las redes pueden servir como mecanismos de desacreditación y desinformación.

A lo largo de este estudio se ha tratado de confirmar que, aunque las redes sociales son una herramienta esencial para el activismo feminista, también presentan importantes desafíos al amplificar las narrativas antifeministas. Son hallazgos que subrayan la necesidad de abordar la violencia digital y fomentar un entorno digital seguro y equitativo para que las demandas feministas puedan prosperar sin enfrentarse a una contrarreacción misógina organizada.

BIBLIOGRAFÍA

Albornoz Pollmann, Josefina, Carla Cordua, Carolina González, y Alejandra Zaldivar. *La dialéctica de los sexos*. Santiago de Chile: Ediciones Feministas, 2022.

Álvarez, Carmen. *Desafíos y resistencias del feminismo en la era digital*. Madrid: Ediciones Siglo XXI, 2021.

Arrieta-Castillo, Julio. *Misoginia en el deporte: La representación de las mujeres en los medios deportivos*. Madrid: Editorial Deportiva, 2024.

Astobiza, Carmen. *El impacto del 8M y su significado en el contexto español*. Barcelona: Editorial Feminista, 2022.

BBC News Mundo. "La ley 'solo sí es sí': Debate y controversia en redes sociales." Accedido el 15 de enero de 2024. <https://www.bbc.com/mundo>.

- BBC News Mundo. "Luis Rubiales: Por qué el hashtag #SeAcabó se volvió viral tras el beso en la final del Mundial femenino." Publicado el 28 de agosto de 2023. <https://www.bbc.com/mundo>.
- Beauvoir, Simone de. *El segundo sexo*. París: Gallimard, 1949.
- Bertran, Sandra. *Impacto de #MeToo en la conciencia social*. Barcelona: Ediciones Digitales, 2022.
- Biswas, Kanika. *Feminist Waves and Historical Perspectives*. Nueva York: Routledge, 2004.
- Blanco, Pilar, y Marta Huerta. *Feminismo en España: Siglo XIX y XX*. Madrid: Siglo XXI, 2012.
- Bosch, Esperanza, y Miriam Gil-Juárez. *Manosfera y discurso antifeminista: La reacción en las redes sociales*. Barcelona: Editorial UOC, 2021.
- Calvo, Dafne, et al. "Estrategias comunicativas desde el ciberfeminismo: @Feminismosmad y la difusión en Twitter de la Huelga del 8M en Madrid." *Cuadernos Pagu* 59 (2020): 1–20.
- Cervi, Laura, Marta Riba, y Josep San-Martín. "El uso de TikTok como herramienta de comunicación política." *Comunicación y Medios* 31, no. 4 (2021): 145–160.
- Cidón, Laura. "La evolución del feminismo en España y el caso de La Manada." *Revista de Estudios de Género* 7, no. 1 (2024): 55–68.
- Cobo, Rosa. *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2019.
- Crenshaw, Kimberlé. "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics." *University of Chicago Legal Forum*, no. 1 (1989): 139–167.
- Criss, Doug. "How the Harvey Weinstein Scandal Has Unfolded." *CNN*. Publicado el 11 de noviembre de 2017. <https://www.cnn.com>.
- Durántez-Stolle, Patricia; Martínez-Sanz, Raquel; Piñeiro-Otero, Teresa & Gómez-García, Salvador. (2023). *Feminism as a polarizing axis of the political conversation on Twitter: The case of #IreneMonteroDimision*. *El Profesional de la Información*, 32(6). <https://doi.org/10.3145/epi.2023.nov.07>
- Freedman, Estella. (2003). *No Turning Back: The History of Feminism and the Future of Women*. Ballantine Books
- Gamba, Susana. *Historia y desafíos del feminismo*. Buenos Aires: Biblos, 2008.
- García-Mingo, Elena, José Guinea, y Clara Soler. "La manosfera y sus narrativas antifeministas en España." *Revista de Estudios Sociales* 29, no. 4 (2022): 115–133.
- Gerken, Tom. "#HimToo: When #MeToo's Male 'Victims' Fight Back." *BBC News*. Publicado el 9 de octubre de 2018. <https://www.bbc.com>.
- Ging, Debbie. *Antifeminismo en la era digital: La reacción de la ultraderecha en redes sociales*. Londres: Routledge, 2019.
- Gómez De Travesedo-Rojas, Rocío, García-Muñoz, Mónica y Sánchez-Castillo, Ana. "Comunicación política en TikTok: La Ley Solo Sí es Sí." *Revista de Comunicación Política* 12, no. 2 (2023): 233–250.
- Gu, W., Jiang, J., y Ye, Z. "The Influence of New Media on Feminist Movement: An Analysis of Feminist Images on Weibo." Publicado en 2022. <https://doi.org/10.2991/assehr.k.220105.081>.
- Guinea, José. *Masculinidad en tiempos de crisis: Narrativas en la manosfera española*. Valencia: Editorial Universitaria, 2024.
- Haraway, Donna. "Manifiesto Ciborg: Ciencia, Tecnología y Feminismo Socialista en los Años 80." En *Simians, Cyborgs, and Women: The Reinvention of Nature*, 149–81. Londres: Free Association Books, 1984.
- Hermoso, Jenni. *Declaración en redes sobre el beso no consentido*. Twitter, 2023.
- Herrera, Pablo. *La ley del solo sí es sí y el desgaste político en España*. Madrid: Editorial Crítica, 2023.
- Keller, Jessalynn, Kaitlynn Mendes, y Jessica Ringrose. "Speaking 'Unspeakable Things': Documenting Digital Feminist Responses to Rape Culture." *Journal of Gender Studies* 27, no. 1 (2016): 22–36. <https://doi.org/10.1080/09589236.2016.1211511>.

- Lacalle, María, et al. "Antifeminismo y ultraderecha: Campañas digitales y su impacto en el 8M." *Revista Internacional de Estudios Políticos* 15, no. 3 (2023): 45–66.
- Lameiras, María, y Laura Rodríguez-Castro. "Cosificación y misoginia: El caso de la mujer en el deporte profesional." *Revista de Psicología y Género* 12, no. 3 (2022): 89–104.
- López-García, Xosé. *Movilización y redes sociales: La experiencia del 8M en España*. Madrid: Cátedra, 2016.
- Maldita.es. "¿Es verdad que hace falta un contrato para el consentimiento en relaciones sexuales?" Accedido el 18 de enero de 2024. <https://www.maldita.es>.
- Mano, Rabiya. "Social Media and Civic Participation: A Gendered Approach." *Advances in Applied Sociology* 13, no. 8 (2023): 587–603. <https://doi.org/10.4236/aasoci.2023.138037>.
- Mendes, Kaitlynn, Jessica Ringrose, y Jessalynn Keller. *Digital Feminist Activism*. Publicado en 2019. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190697846.001.0001>.
- Minguito, María. *El sistema prostitucional: Neoliberalismo, patriarcado y capitalismo sexual*. Madrid: Editorial Trotta, 2019.
- Monroy Trujillo, Alberto. (2024). La reacción de la manofera al movimiento #SeAcabó: El discurso antifeminista en los comentarios de noticias deportivas del diario Marca (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid)
- Muñoz-Saavedra, Lorena. *Feminismo digital: Nuevas estrategias en la era de las redes sociales*. Madrid: Trotta, 2019.
- National Women's History Museum. "Seneca Falls and the Origins of the Women's Rights Movement." Accedido el 15 de enero de 2023. <https://www.womenshistory.org>.
- Noble, Safiya Umoja. *Algorithms of Oppression: How Search Engines Reinforce Racism*. Nueva York: NYU Press, 2018.
- O'Reilly, Michelle, Nisha Dogra, Natasha Whiteman, Justin Hughes, Şule Erucar, y Philip Reilly. "Is Social Media Bad for Mental Health and Wellbeing? Exploring the Perspectives of Adolescents." *Clinical Child Psychology and Psychiatry* 23, no. 4 (2018): 601–613. <https://doi.org/10.1177/1359104518775154>.
- Palamós, Lourdes. *El efecto Weinstein y su repercusión mundial*. Madrid: Editorial Feminista, 2019.
- Pietaryte, Iveta, y Anna Suzina. "Has #MeToo Changed Anything? Examining the Role of Digital Activism in Social Change." *Journal of Media and Society* 5, no. 3 (2023): 18–33.
- Puleo, Alicia. "Ecofeminismo: Nuevas perspectivas en la lucha por la justicia social y ambiental." *Ecofeminismo y ética ambiental*. Accedido el 15 de enero de 2023. <https://www.ecofeminismoetica.org>.
- Ramírez, María. *El #MeToo español: Reflexiones sobre el caso Hermoso y el feminismo en España*. Madrid: Editorial Feminista, 2023.
- Revista de Estudios de Juventud. "Los movimientos sociales en España y el caso #SeAcabó." *Revista de Estudios de Juventud* 10, no. 2 (s.f.): 145–159.
- Rovira-Sancho, Gemma, y Nuria Morales-I-Gras. "El papel de los grupos de WhatsApp en la organización del 8M." *Revista de Comunicación Digital* 14, no. 2 (2022): 135–156.
- Rubiales, Amparo. "La cuarta ola feminista." *El País*, 8 de marzo de 2018.
- San José Moro, Ana. *La polarización mediática en torno a la ley del Solo Sí es Sí*. Barcelona: Editorial Política, 2023.
- Spišák, Sanna, Elna Pirjatanniemi, Tiina Paalanen, Susanna Paasonen, y Mika Vihlman. "Social Networking Sites' Gag Order: Commercial Content Moderation's Adverse Implications for Fundamental Sexual Rights and Wellbeing." *Social Media + Society* 7, no. 2 (2021). <https://doi.org/10.1177/20563051211024962>.
- Suler, John. "The Online Disinhibition Effect." *Cyberpsychology & Behavior* 7, no. 3 (2004): 321–326.

Terés López, Marta. "#MeToo: Un movimiento global contra el acoso y la violencia sexual." *Revista de Estudios Sociales* 10, no. 2 (2021): 45–60.

Trujillo, Elena. *Reformas en la legislación de género en España: La ley del Solo Sí es Sí y su impacto*. Valencia: Editorial Jurídica, 2023.

Wakefield, Lily. "Tarana Burke on the Origins of #MeToo." *PinkNews*. Publicado el 16 de octubre de 2018. <https://www.pinknews.co.uk>.

Wollstonecraft, Mary. *Vindicación de los derechos de la mujer*. Londres: Joseph Johnson, s.f.

Zambruno, Alicia. *El impacto terapéutico del hashtag #MeToo*. Buenos Aires: Ediciones Psicosocial, 2019